



Santo Domingo, D.N
República Dominicana
ADMINISTRACION GENERAL

Santo Domingo, D.N
16 enero del año 2023

ADM-20-2023

Señores:

José Manuel Vicente
Ministro de Hacienda

Derby De Los Santos
Viceministerio de Hacienda
Su Despacho.

Distinguido señores:

En adición a las medidas establecidas en el oficio ADM-14-2023 de fecha 12 de enero del presente año, referente al retiro de los inspectores de los sorteos si las concesionarias no cumplen con la obligatoriedad de suministrar por lo menos 5 minutos antes de los mismos un reporte de las operaciones realizadas, cúpleme informarles que, por considerarlo conveniente y necesario estamos recomendando que sean incluidas dentro de las penalidades que determinen el retiro de los inspectores de los sorteos, la apertura de una banca sin autorización previa, así como el retraso en los pagos en el tiempo debido.

Atentamente,


Teófilo Quico Cabar
Coordinador Consejo de Seguimiento y Regulación

